

Desde los 13 a los 17 años

# Nueve menores víctimas de explotación sexual ha detectado la Fiscalía en Magallanes

● Desde julio del año pasado, cuando se creó el grupo denominado Escnna, son seis los sujetos que han sido enviados a prisión preventiva por este tipo de hechos.

**Policial**  
 policial@elpinguino.com

**D**urante las últimas semanas hemos comunicado varios casos de explotación sexual infantil, donde los imputados han sido encarcelados.

Es por ello que conversamos con Camila Fernández, directora ejecutiva regional y jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional, una de las personas fundamentales para el funcionamiento del grupo Escnna.

Sobre la creación del grupo, la profesional de la Fiscalía de Magallanes indicó que "cuando el fiscal regional Cristian Crisosto asume la dirección de la región, en junio, nos pide como equipo directivo que levantemos un proyecto, que se denomina plan de persecución especializado Escnna, que es la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, dado que es una realidad donde la región lidera a nivel nacional los casos. Es un fenómeno que se ha ido incrementando en Magallanes, y tiene una particularidad, donde se ve a niñas que están bajo protección estatal, que han sido derivadas a través

de los tribunales de Familia a las residencias de protección y que son niñas que vienen de un contexto de vulneración, con cosas en su familia o entornos externos. Por eso se ha ido identificando un patrón común en los hechos que producen este fenómeno delictual, y por eso el fiscal nos pide este plan, que genera un equipo, con dos fiscales especializados, como Wendoline Acuña y Fernando Dobson, con un apoyo honorario de Isis Contreras, con dos asesoras jurídicas, Lorena Pereira y mi caso, como jefa de asesoría jurídica y los gestores respectivos".

**- ¿Cuántas niñas han sido víctimas al momento de explotación sexual en Magallanes?**

"Nosotros como plan de persecución penal lo que hacemos por semestre es identificar niñas que están institucionalizadas, y que tienen ingreso mayor de denuncias. Actualmente hay nueve víctimas, las que tienen en promedio seis a siete denuncias, solo por Escnna, sin contar las que son por otros delitos sexuales. Además, hay seis imputados formalizados, en prisión preventiva, hom-

bres adultos, y cuya dinámica es la misma. En algunos hechos se reitera el imputado y, de las nueve víctimas, hay una persona con 14 investigaciones por delitos de explotación sexual".

**- ¿Qué les ofrecen mayoritariamente a las niñas para cometer los delitos?**

"Lo que hemos detectado como fenómeno en la región, y es importante considerar que son niñas vulneradas. Hemos detectado que reciben a cambio droga, dinero, afecto, y la adquisición de objetos de primera necesidad, siendo más frecuente la droga, compra de maquillajes y pertenencias personales en general".

**- ¿Cómo contactan los imputados con las niñas?**

"Se utilizan plataformas digitales, Grinder, WhatsApp, y otras aplicaciones. Generalmente, los primeros contactos son las aplicaciones, y tienen los contactos con una de las víctimas y llegan a las otras chicas, pero siempre en su mayoría por Internet".

**- ¿Se investiga alguna posibilidad de red de personas que cometan estos hechos?**



**Camila Fernández, directora ejecutiva regional y jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional de Magallanes.**

"Es parte de los objetivos del plan. Se está viendo no como una investigación del caso a caso, no se trabaja como el caso común y corriente. Con todos los antecedentes que llegan se genera una base de datos donde se realiza el cruce de información, y uno de los objetivos del plan es lograr identificar si existe una agrupación delictual detrás. A la fecha lo que hemos hecho es agrupar los casos a las víctimas, y así llegar a los imputados, pero es uno de los objetivos poder determinar si tienen alguna coordinación entre ellos, pero al momento han sido las detenciones por hechos delictuales".

**- ¿Brindan apoyo a las víctimas?**

"Es súper complejo con estas víctimas, porque se da un fenómeno particular, porque

no son víctimas que se sienten víctimas, porque ellos reciben algo a cambio, ya sea la droga o lo afectivo, que no recibieron antes. La labor de ellos es fundamental, pero es muy compleja, porque hay periodos en su atención donde reciben la ayuda, o hay otras veces que no. La entrevista video grabada, que es la única forma que podemos recibir su testimonio, hemos tenido que afinar más el ojo clínico, desde el fenómeno psicológico, para que reciban esta atención, pero en los protocolos de trabajo de la Fiscalía lo que se evita es una sobre intervención de las niñas".

**- ¿Hay más personas investigadas?**

"Como individualización de imputados que se estén investigando, no podría referirme a ello, en cuanto a número, pero hay más investigaciones

a curso. Se están manejando cincuenta investigaciones vigentes, y muchas veces los casos se agrupan".

**- ¿Cómo evalúan esta unidad?**

"Somos una de las fiscalías que tiene mayores resultados en este fenómeno delictual, y eso es destacado por parte de la Fiscalía Nacional. Primero, porque somos una de las pocas fiscalías que se hizo cargo del fenómeno creando un equipo, consiguiendo un apoyo a través del fiscal regional, un abogado contratado a honorarios para que se dedique específicamente a esto. Y la cantidad de imputados, con resultados positivos, supera la expectativa a nivel nacional. Queremos seguir potenciándonos, y contar con el trabajo colaborativo, bajo la dirección de la Fiscalía, de las policías y los demás organismos colaboradores".